

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA:

Segundo Seguimiento a Informe MEFP AIP N° 002/2017 "Auditoría de Confiabilidad a los Estados Presupuestarios y Complementarios de la Entidad 035 – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por la Gestión Fiscal 2016"

AI/SEG/N° 013/2020

OBJETIVO:

Evaluar y determinar el grado de cumplimiento e implantación de la recomendación no cumplida contenida en el informe MEFP AIS N° 006/2018 de 28 de febrero de 2018, referente al Seguimiento al informe MEFP AIP N° 002/2017 "Auditoría de Confiabilidad a los Estados Presupuestarios y Complementarios de la Entidad 035 – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por la Gestión Fiscal 2016".

OBJETO:

Constituyen objeto del presente seguimiento:

- Informe MEFP AIS N° 006/2018 de 28 de febrero de 2018, referente a Seguimiento a Informe MEFP AIP N° 002/2017 "Auditoría de Confiabilidad a los Estados Presupuestarios y Complementarios de la Entidad 035 – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por la Gestión Fiscal 2016".
- Formato N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones".
- Documentación y evidencia que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

ALCANCE:

El seguimiento de referencia, se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental (Numeral 219), aprobado con Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012; asimismo, abarcó la verificación del cumplimiento de la recomendación contenida en el informe citado precedentemente, misma que constituye el alcance a la fecha de la presente evaluación.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo al resultado del Segundo Seguimiento a la implantación de la Recomendación del Informe MEFP AIS N° 006/2018 AI/SEG/N° 008/2018 Seguimiento a Informe MEFP AIP N° 002/2017 "Auditoría de Confiabilidad a los Estados Presupuestarios y Complementarios de la Entidad 035 – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por la Gestión Fiscal 2016" de 28 de febrero de 2018, se concluye que la recomendación **R.25 Deficiencias en el "Sistema de Control de Asistencia Reloj" respecto al conteo de minutos de retraso** se encuentra cumplida.